

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 1.º de Agosto de 1908

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.



D. DOMINGO MANUEL AUBA

Falleció el 27 de Julio de 1908 á los 66 años de edad

Después de haber recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Amparo Ballesté, hijos Sor Amparo, Manuel y María de la Cinta, hermanos y hermanas políticos, tíos, sobrinos, primos y demás al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan encareciéndoles se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en el convento de San Juan de esta ciudad, el día 3 del corriente, desde el toque de oración hasta la salida de la procesión.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 50 días de indulgencia por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se celebre por el alma del finado.

No se invita particularmente por el

REAL COMPAÑIA de Canalización y Riegos del Ebro Sindicato Agrícola

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 3 DE MAYO DE 1908 PRESIDENCIA DE D. JOSÉ ZULUETA GOMIS RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Señores accionistas:

Acordada en la Junta general extraordinaria del 29 de Mayo del año último la constitución de esta Real Compañía en Sindicato Agrícola, presentamos, en 21 de Junio siguiente, en el Gobierno civil una instancia acompañada de los documentos correspondientes, solicitando se tuviera por constituido el Sindicato y se dispusiera su inscripción en el Registro especial, á tenor de la ley de 28 de Enero de 1906, petición á que accedió el Gobernador en providencia de 19 de Julio.

En su consecuencia, procedióse en esta última fecha á la inscripción en dicho Registro, habiendo sido además inscritos en 9 de Octubre, en el Registro Mercantil de esta ciudad, los nuevos Estatutos aprobados en la mencionada Junta general.

En cumplimiento del artículo 8.º de estos Estatutos, se constituyó, en substitución del Consejo de Administración, la Junta Directiva en la forma siguiente:

Presidente: D. José Zulueta. — Vice-presidente: D. Rodolfo Juncadella. — Vocales: D. Emilio Maciá, D. Francisco de P. Romañá y D. Isidro Taberner.

La Junta Directiva confirmó en sus cargos á D. Buenaventura Martí, Gerente; á D. Rafael Izquierdo, Ingeniero Jefe, y á D. Manuel M.^a Angeló, Secretario.

Para disfrutar de las exenciones concedidas por el artículo 6.º de la referida ley de 28 de Enero de 1906, en cuanto tuviese aplicación á los asuntos mercantiles, hubimos de elevar en 1.º de Agosto, en cumplimiento de una Real orden de 23 de Abril de 1906, aclaratoria de la expresada ley, una solicitud á la Dirección general del Timbre, mas habiéndose publicado durante su tramitación el reglamento de 8 de Octubre de 1907 para el desenvolvimiento y la aplicación de aquella ley, nos fué devuelta la solicitud para que procediésemos en la forma que ese reglamento determinaba.

Ese reglamento, que en el fondo venía á contrariar los fines de la ley, por cuanto hacía poco menos que imposible el disfrute de los beneficios por ésta concedidos, no tardó en ser derogado por el que se promulgó en 16 de Enero del presente año.

Ajustándonos á las prescripciones de éste, hemos acudido, en 14 de Marzo último, al Ministerio de Fomento solicitando se tenga á esta Compañía como verdadero Sindicato Agrícola, y en su consecuencia, le sean aplicadas las exenciones, devoluciones, preferencias y demás auxilios señalados por la ley (1).

(1) Por reciente R. O. publicada después de la celebración de esta Junta General se ha reconocido á la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro el derecho á todas las exenciones y ventajas que la ley de 28 de Enero de 1906 concede á los Sindicatos Agrícolas. (Véase Apéndice XV.)

Por Real orden de 9 de Octubre de 1908 fué adjudicada definitivamente la subasta de la concesión de las obras de riego del Ebro á la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro y fueron también aprobadas las Ordenanzas y los Reglamentos de ésta, y, por ende, el convenio con nuestra Compañía que de ellos forma parte.

En 28 del propio mes y previa la constitución de la fianza definitiva, firmóse en Madrid la escritura de adjudicación, en la que intervino, en representación de esta Real Compañía-Sindicato Agrícola, el vocal de la Junta Directiva D. Francisco de P. Romañá, á los efectos de la condición 23.ª del pliego de condiciones, es decir, en lo relativo á la entrega del precio, que por virtud del contrato entre la Comunidad y esta Compañía ha de hacerse efectivo en la forma y las condiciones especiales en el mismo previstas.

Constituida definitivamente la Comunidad y adjudicataria definitiva de la subasta, en 11 de Noviembre elevóse á escritura pública el contrato entre ella y esta Compañía, emprendiéndose en esta escritura la emisión de los 340.000 bonos creados á tenor del artículo 5.º del contrato. La escritura ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa, en cuanto á la hipoteca afecta á los bonos, y en el Registro Mercantil de esta ciudad á los efectos del artículo 21 del Código de Comercio.

Los títulos provisionales de esos bonos, debidamente sellados y firmados, han sido entregados á esta Compañía en cumplimiento del citado artículo 5.º, y por providencia de la Junta Sindical del Colegio de

Corredores reales de Comercio de esta ciudad, de 17 de Marzo último, ha sido autorizada su inclusión en las cotizaciones oficiales.

Antes de elevarse el contrato á escritura pública, acordó la Comunidad y acordó esta Compañía, rectificar, como así se hizo, dos equivocaciones materiales que en la redacción del mismo se habían padecido.

La Comunidad, en cumplimiento de lo estipulado en el tantas veces mencionado contrato, otorgó, en 15 de Octubre último, escritura de poder á favor de esta Real Compañía-Sindicato Agrícola, para ejercer, en nombre y representación, de la misma, todas las facultades que el contrato le confiere.

La Comunidad, deseando corresponder á los anhelos de la comarca, solicitó en 15 de Agosto del año último, aun antes de que se firmase la escritura de adjudicación definitiva, autorización para comenzar las obras; y habiéndosele concedido esa autorización por Real orden de 28 del mismo mes, efectuóse en 25 de Octubre (por haber impedido las inundaciones efectuarla antes) la inauguración oficial de las mismas, acto al cual asistieron, entre otras personas, el Ingeniero Inspector facultativo nombrado por el Gobierno, el Alcalde de Tortosa, el Presidente y el Secretario de la Comunidad y el Ingeniero Jefe de esta Compañía. (V. Apéndices.)

Asimismo se han comenzado ya las obras del ferro-carril á la salida de la Estación de Tortosa, previa autorización concedida de Real orden y previo acuerdo con la Compañía de los Ferro-carriles de Al-

TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD

Es un preparado superior que seduce á los pacientes y llena de satisfacción al médico. Precio de la botella: **4 pesetas.** Depósito: Sres. Beltrán y Gurrera.—Ametlla.

mansa, Valencia y Tarragona, habiéndose depositado, en la Caja de dicha Compañía en Valencia, la cantidad de 50.000 pesetas á las resultas de la construcción de dicha obra.

En 11 de Noviembre de 1907, la Comunidad firmó con la sociedad «La Industrial» un contrato, por virtud del cual esta última concede á la primera la servidumbre de acueducto para el paso del canal de la izquierda por debajo del llamado Molino de González, que es de su propiedad. En este contrato intervino esta Real Compañía-Sindicato Agrícola, en virtud del artículo 12 del existente con la referida Comunidad.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Tarragona correspondiente al día 1.º de Febrero último publicóse la lista de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Tortosa para la construcción de la sección 2.ª del canal de la izquierda; y no habiéndose formulado reclamación alguna, el Gobernador civil de necesidad de la ocupación de las dichas fincas, señalando un plazo de días para que los propietarios interesados lo tuvieran por conveniente pudiesen recurrir de alzada contra la resolución administrativa, que se insertó en el *Boletín* de aquella provincia el día 1.º de Febrero último, intercalado, recur-

rido por la Comunidad, y materialmente en su resolución. En consecuencia, las fincas, tasadas y tasadas, han sido adjudicadas. De este, pasen los interesados a ser poseídos y explotados definitivamente (1). (Se concluirá).

Crónica

Ferro-carril de Ascó á San Carlos de la Rápita

Antes de salir de Madrid el Ministro de Fomento Sr. Besada para Galicia, visitáronle nuestros queridos amigos los señores Navarrete y Querol, no pudiendo acompañarles el Sr. Caballé, diputado por Gandesa, por no encontrarse en la Corte, con objeto de tratar del ferro-carril de Ascó á San Carlos de la Rápita, mereciendo la pretensión de nuestros amigos la más favorable acogida de parte del Ministro, que les ofreció toda su buena voluntad para la realización de una mejora que tanta importancia entraña para nuestra comarca.

El empeño con que han tomado este asunto los Sres. Navarrete y Querol y en el que tenemos la seguridad de que ha de secundarles eficazmente su compañero y amigo el Sr. Caballé, y la excelente disposición en que se halla el Sr. Ministro de Fomento para la realización de esta obra de redención y cultura, merece la gratitud del país y en especial de la comarca del Ebro, que tan beneficiada ha de verse con el ferro-carril de Ascó á San Carlos de la Rápita.

El *Restaurador*, periódico católico, heredero y continuador de la política del *Correo Ibérico*, de aquel valiente diario en que batalló nuestro querido y particular amigo D. José Matamoros, ilustrado canónigo de nuestra Santa Catedral, copia nues-

tras manifestaciones acerca de la Pastoral del Sr. Obispo de esta Diócesis, y pretende, barriendo hácia dentro con el socorrido sistema de echarnos á fuera, presentarnos, porque ostentamos determinado adjetivo, como incompatibles con el *catolicismo*.

Para robustecer sus propósitos, supone que la Iglesia habla por boca de los periódicos católicos, y ya en el trípode, nos lanza un interrogatorio, que estamos dispuestos á contestar cuando nos convenza el colega de que habla por boca de la Iglesia, ó cuando nos pregunte quien únicamente tiene autoridad para hacerlo.

No vamos á perder el tiempo resucitando discusiones tan bizantinas cual la de si pueden armonizarse en el terreno político el catolicismo y el liberalismo, cosa evidéntísima y fuera ya de toda discusión desde que prácticamente nos lo demostró el *Correo Ibérico* no hace mucho tiempo, y cosa que tampoco por ahora nos interesa; pero lo que sí nos interesa es hacer constar que, á pesar de los empujones del colega para echarnos, nosotros nos consideramos tan católicos como los que más puedan serlo de *El Restaurador*.

Y no contestamos á su última consideración acerca del *mercantilismo*, porque, á diferencia de lo que pasa en los diarios católicos, en nuestra modesta Redacción no hemos tenido jamás nómina.

Ni nadie que aspire á una canongía de esas... que regalamos los liberales á los católicos en pago de su *intransigencia*.

La Sociedad de Salvamento de naufragos de esta ciudad ha recibido de la Central un aparato lanza-cabos Spandau, construido en Inglaterra, que indudablemente ha de ser de gran utilidad en momentos de apuro, esperándose en breve al Sr. Laguna, inspector general de la Sociedad, para montar la instalación y verificar las pruebas despues de instruidas las brigadas.

Tenemos entendido que para las próximas fiestas se organizará un simulacro de Salvamento, para el cual se utilizarán todos los aparatos y elementos de que dispone la estación de esta ciudad, que no dudamos será recibido con satisfacción y aplauso por el vecindario.

Esta mañana ha tenido lugar el ingreso en la Caja de reclutas de los mozos del actual reemplazo, para lo cual han venido á esta ciudad los representantes de los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en esta Zona.

Pídase el Anís España.

Nos dicen de Ginestar que, á consecuencia de la pérdida de la cosecha de almendras, que es la principal en aquel término municipal, durante los tres ó cuatro años últimos, se halla aquel pueblo en la mayor penuria, habiendo abandonado su hogar más de 200 habitantes en busca de trabajo.

Agrava más la situación de dicho pueblo la falta de comunicaciones, pues la última riada destruyó el camino de dicho pueblo á Mora la Nueva por la margen del Ebro en el término de Tivisa. Como sea que al Ayuntamiento de Tivisa no le importa que Ginestar tenga ó no camino y como esta última población no tiene recursos para expropiar el terreno y construir dicho camino, se hace indispensable que la Diputación ó el Estado se preocupen de esta necesidad, pues con muy escaso coste podrían remediarla. Se trata de 150 metros de camino por la finca llamada de Roselló, en el término de Tivisa, junto al río, y no es razón que por falta de esa vía se perjudiquen los intereses de un pueblo que, por otra parte, se vé agobiado por la miseria.

Según noticias de la ciudad del Turia, ha sido ultimado el contrato con el diestro

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de mas del doble de los desembolsos, una **renta** mínima del **treinta por ciento** de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: *Rambla Santa Mónica, 13.*—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, San Elías, 22.—REUS.**

Rafael Gomez el *Gallo* para lidiar en esta plaza seis toros de la ganadería de Guerra, con *Bebé chico* y *Manolete*, en las próximas fiestas de la Cinta.

Con referencia á este valiente matador, telegrafían de Valencia:

«*Gallito* quedó superiormente en todo; se le concedió la oreja del primero.

En su segundo hizo una faena magistral que entusiasmó á la concurrencia.

Fué sacado en hombros de la plaza.

Bombita y *Gallito* oyeron muchas palmas al poner banderillas.

La corrida satisfizo á los aficionados.

Estos se hallan entusiasmados por las faenas de *Gallito*, que, en unión de *Bombita*, han sido los héroes de las corridas de feria.»

RELOJES

Las mejores marcas. Clases escogidas *Climent, Rosa, 3.*

En la Inspección de Vigilancia se entregará, á la persona que se le haya extraviado, un pañuelo de bolsillo, dando las señas del mismo.

Durante el mes de Agosto, el despacho del dentista Martinez Crespo, Carmen, 3, estará abierto de ocho mañana á una tarde.

Leemos en un periódico local:

«Dícese que algunos elementos políticos de esta ciudad, preparando las cosas con tiempo, se proponen presentar para diputado á Cortes por este distrito, cuando llegue la ocasión de ello, á una prestigiosa personalidad, muy conocida en esta provincia, á la cual representa actualmente en un importante cargo.»

Esperemos que el tiempo aclare este logogrifo.

Nos comunican de Benicarló que se ha celebrado una fiesta muy lucida con motivo de entregar á la banda de música «La Lira» una hermosa y artística bandera, regalo del opulento propietario D. Agustín Pons.

La referida bandera, que es una verdadera obra de arte, ha sido bordada en Barcelona; por un lado ostenta los colores nacionales y escudo de Benicarló, y en el otro, sobre blanco y azul celeste, aparece la alegoría de la música, representada por una lira.

Después de la solemne ceremonia de la entrega se dió un banquete espléndido, y el público aclamó al generoso donante, que ha demostrado una vez más su acendrado amor al país que le vió nacer.

El Sr. Pons ha recibido muchas felicitaciones por su desprendimiento.

Pruébese el champagne **Chateau de Savignac**. Precio de la botella: 3'50 pesetas. Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés. Al por mayor: Vda. J. Garriga.—Badalona.

Las próximas elecciones tienen gran interés político, no sólo por el deseo natural en las agrupaciones de oposición de lograr la mayor ventaja posible que muestre su vigor, sino porque los Ayuntamientos que se constituyan en 1.º de Enero pueden estar llamados á la implantación de la nueva organización del régimen local, sometido á la aprobación de las Cortes.

En este sentido, su misión es muy im-

portante, ya que habrán de dar la pauta para muchos casos y atribuciones nuevas, cuyo resultado depende especialmente de la conducta que se imponga como norma en los organismos municipales y provinciales.

Mañana por la noche, de nueve á once, en la calle del Carmen, la laureada banda-orquesta «La Moderna» dará una serenata, ejecutando el siguiente programa:

1.º Paso doble «El Almirante».—2.º Vals «El Torbellino» (estreno).—3.º Polca «La Rabalera».—4.º Tango «El Pollo Tejada».—5.º Mazurca «Violeta» (estreno).—6.º Paso doble «Africa».—7.º Jota «La Rabalera».

El director general de la Marina mercante, Sr. Luanco, se está ocupando, por encargo del ministro de Marina, de estudiar el medio de impedir la pesca del «bou» por medio de vapores, por haberlo solicitado todo el elemento pescador de las costas de Cataluña.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid salió premiado con 20.000 pesetas el número 1.837, vendido en la Administración de Tarragona á cargo de D. Leoncio Montañés.

Mercado de aceites.—Ha terminado la semana, recibiendo noticias poco alhagüeñas de las cosechas de Andalucía, que siguen de mal en peor, y lo prueba que casas de dichas regiones han hecho compras en el Ampurdan, subiendo los precios de 10 á 12 reales por (mayal) 10 y medio kilogramos.

De Andalucía se ha conocido una muestra en esta plaza que pedían 22 pesetas el cántaro, habiendo tenido oferta de 20 pesetas.

En ésta van generalizándose los precios de 20 pesetas con regulares transacciones; solo la importante casa José Bau ha comprado esta semana 10.000 cántaros, para la exportación á América, á dicho precio.

Precios que han regido esta semana:

Aragón, superior (sin entradas).
Id. mediano, 20 ptas. cántaro 15 ks.
Ribera Ebro, id., 19'50.
País, bueno, 20.
Id. mediano, de 19 á 19'50.
Santa Bárbara y Galera, de 19 á 19'50.
Ulldecona y Rio Cenia, secos, 18 á 18'50.

Hace trescientos años, ponía el inmortal Cervantes de Saavedra en boca de D. Quijote aquella hermosa y sabia máxima cuando dice: «Porque has de saber, Sancho, que un diente vale más que un diamante; porque la boca sin muelas, es como un molino sin piedras; que los dientes son indispensables para el buen funcionar del estómago, que es la oficina donde se fragua la salud del cuerpo.» Meditemos.—*Martinez Crespo.*

A fin de desterrar en el más breve plazo posible las denominaciones del sistema antiguo de pesas y medidas sustituyéndolas exclusivamente y en toda su pureza por el sistema métrico decimal, la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha publicado una circular recordando á las autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del vigente regla-

(1) Se firmó en 5 de Mayo corriente.

mento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denominación del sistema antiguo, al que los precios unitarios se refieren, más que el metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor ó el quintal métrico y hectólitro en el pormenor, aplicando las penalidades correspondientes á los infractores.

El coronel de la Zona de reclutamiento y reserva de Tarragona nos participa que mañana serán remitidos á los alcaldes de la provincia los certificados de soltería de los excedentes de cupo del reemplazo de 1907, de cuyas autoridades podrán recogerlos los interesados, sin retribución de ninguna clase, rogándonos intereseamos que por los periódicos de la provincia se dé la mayor publicidad posible.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección religiosa

Domingo, 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso María de Ligorio, obispo y doctor.

Lunes, 3.—La invención del cuerpo de San Esteban proto-mártir.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete, Santo Rosario.

—Santiago.—Misa parroquial, á las nueve. Por la tarde, á las dos y media, Catecismo y Santo Rosario.

—San Antón.—A las siete, Misa de Exposición y ejercicios del primer domingo al Sagrado Corazón de Jesús.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho.

—Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las siete y media; Reserva, á las siete.

CULTOS PARA EL LUNES

Catedral y Templo Expiatorio.—Los mismos cultos que ayer.

Correo de Madrid

La bilis de Lacierva

Los periodistas que tienen la no muy grata misión de ver todos los días al señor Lacierva dicen que éste tiene ahora un humor endiablado.

Lo ocurrido en la última sesión del Congreso no le ha salido todavía del cuerpo; por si esto fuera poco, los homenajes y ovaciones de que es y ha sido objeto el señor González Besada, han debido llegarle muy hondo.

Es indudable que el Sr. Lacierva ha tenido y tiene que tragar en estos momentos mucha bilis; sin embargo, reconocen muchos que todo ello es nada comparado con la que tendrá que tragar todavía.

Desde hace muchos años no se ha conocido hombre público alguno que más moleste á la gente, ni que haya tenido enfrente y contraria á él de modo tan franco y ostensible la opinión pública.

Puede, en fin, asegurarse, que el señor Lacierva como ministro ha batido el record de la antipatía.

Los olivereros

Presididos por el ex-ministro Sr. Domínguez Pascual, se reunieron ayer los representantes de las zonas olivereras.

Aplaudieron la reciente disposición del Sr. Gonzalez Besada prohibiendo la mezcla de aceites con otros productos.

Se acordó gestionar del Gobierno que

recomiende á los embajadores españoles en Rusia y otras capitales que consigan de las naciones respectivas la prohibición de mezclar los aceites que se exporten con bandera nacional española,

La cuestión de los duros

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Consejo de Administración del Banco de España, presidido por el gobernador general de dicho establecimiento Sr. Sánchez Guerra.

La reunión tenía por objeto tratar de la cuestión de los duros sevillanos; duró tres horas, suspendiéndose para que conferenciaran los Sres. Sánchez Guerra, González de la Peña y Sánchez Bustillo.

Se acordó que el Banco se encargase en Madrid y en sus sucursales de provincias de la operación material de canjear los duros ilegítimos por cuenta del Tesoro y corriendo á cargo de éste la responsabilidad de la operación, sin que el Banco tenga obligación de definir la ilegalidad de las monedas que se presenten al cambio.

Mañana publicará la *Gaceta* las diferencias existentes entre los duros legítimos y los ilegales.

Las diferencias entre los duros legítimos ó ilegales serán publicadas, además de en la *Gaceta*, en todos los periódicos de Madrid y provincias.

En los pueblos que reciban pocos periódicos y abunden los analfabetos se fijarán bandos y se darán pregones para que todo el mundo pueda conocer las diferencias más esenciales al menos.

ENCUADERNACIONES

CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tapas alusivas á todas las obras

CAJAS EN FORMA DE LIBRO PARA DOCUMENTOS

Arreglo y barnizado de mapas

BELTRÁN - Plaza del Vall - **TORTOSA**

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, principal. - TORTOSA

Inoculaciones preventivas

contra la **RABIA** y la **VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la **RABIA** seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en **PARTOS**, enfermedades de mujeres y niños

Sastrería EL SIGLO

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de paños, velluts, á precios muy económicos.

PRONTITUD Y ESMERO

Plaza de la Constitución, núm. 5 **Tortosa**

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de **Barcelona**, establecido en la calle de Moncada, núm. 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería; y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

JOSE M.ª PAULI

Moncada, 34. - **TORTOSA**

Oficial barbero

Se necesita uno para todo estar en la barbería de Eduardo Tomás, Pasaje Franquet.

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galozowski

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Temp'e (Ensanche)
TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—**LA CENIA**

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niños Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—**TORTOSA**

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle de Graciamat, 16, 2.º—**BARCELONA**

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso

Depósito en Ferrerías: Posada **La Catalana** (casa l' Aufarench).

José M.ª Escardó Salvany

Médico de Barcelona

Ha trasladado su Consultorio, especialidad en las enfermedades de la infancia, á la calle de *Aribau*, núm. 24, principal, 2.ª

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—**TORTOSA**

Construye pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.—Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañía», que no existe. Hoy **RAMON BARBERA PEREZ**.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

FONDA DE LA NOYA

San Roque, 9—**AMPOSIA**

LA MEJOR Y MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Servicio especial para viajeros

CASA DE COMIDAS Y BEBIDAS

Hospedajes y habitaciones

DE

VICENTE GIMENO - ULLDECONA

En este establecimiento se sirven comidas y se facilita hospedaje y habitaciones á precios sumamente módicos.

ULLDECONA

Vino de cosechero

Se vende vino rancio en el mismo local y de igual procedencia donde se expende el superior de mesa de la finca *Los Masats* (Ensanche, frente al teatro Principal).

Todas las enfermedades perfectamente caracterizadas el aparato digestivo se curan positivamente por las

Pastillas GUERRARD

No se trata de un simple estimulante, como resultan la generalidad de estomacales. Es un preparado estudiado á conciencia, que cura.

Los médicos, cansados y desorientados en las enfermedades del ESTÓMAGO É INTES-TINOS, se llenan de satisfacción después de recetar las **Pastillas GUERRARD** y ver sus resultados.

Quando no se trata de combatir ninguna afección caracterizada del ESTÓMAGO É INTES-TINOS, sino únicamente acrecentar las fuerzas del organismo, aplanadas por procesos morbosos agudos, por exceso de trabajo intelectual, por exacerbaciones nerviosas en temperamentos de gran susceptibilidad ó por el peso de la edad avanzada, el **TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD** es un preparado feliz que seduce á los pacientes.

PEINADORA

Discípula de la renombrada *Peluquería Lafont*, de Barcelona

Se peinan señoras, según los últimos modelos, con toda perfección, gusto y elegancia.

Carmen, 10, 3.º

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al creciente favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Centro Tipográfico á c. de Biarnés y Foguet.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y les robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los terribles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispeptico y favorece la expulsión de gases.

CARDÓ

FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga, para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; **FUENTE DE SAN ROQUE**, de AGUAS ARSENICALES, únicas en España para la curación del herpetismo y enfermedades de la piel, y **FUENTE PRIOR**, para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coche, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde.

Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Teléfono é informes: en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Ciudad y Pasaje Franquet

Tortosa

Ortopedia especial Ramón para el tratamiento radical de las hernias, dislocaciones abdominales, abultamiento y descenso del vientre y la esterilidad.

Con fecha 3 de Enero de 1906 escribe el Reverendo P. Procurador general de Tierra Santa.

Procurador General de Tierra Santa.
Jerusalén (Turquía Asiática)

Muy señor mío: Me acaba de llegar el ortopédico (aparato) doble para el Reverendo Fray Salvador, el que ya usa y se encuentra divinamente: los anteriores pacientes no sufren al presente nada, habiendo quedado como si ningún mal hubieran tenido. Mil parabienes por los buenos efectos de sus especialísimos aparatos, y el Señor le dé muchos años de vida en beneficio de la pobre Humanidad combatida.

Felicitísimo año de 1906, y sabe donde tiene un su atento amigo S. S.

Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebrauras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad. Carmen, 38, 1.ª, BARCELONA. La casa Ramón envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón tiene el honor de participar á los lectores de Los DEBATES, que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será, pues, con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de 10 á 1 y de 4 á 6, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.



EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disjagía de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas la farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Areaal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID